



Período de cumplimiento	Importe subvención	Importe diario	Período de cumplimiento	Período incumplido	Importe a reintegrar
720 días (2 años)	7.500 euros	10,41 €	07/09/07 hasta 20/05/09 + 2 meses sustitución (674 días)	46 días	478,86 € (46 días x 10,41€)

Segundo. Procede conceder al interesado un plazo de quince días para que alegue o presente los documentos que estime pertinentes.

Mérida, a 8 de junio de 2012. El Director General de Empleo, Pedro Pinilla Piñero”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma s/n., Modulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 28 de septiembre de 2012. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BALONMANO

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2012 sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente. (2012082927)

En virtud a lo establecido en el Decreto 214/2003, de 26 de diciembre, sobre criterios básicos para la realización de procesos electorales en las Federaciones Deportivas Extremeñas y lo recogido en el Reglamento Electoral de la Federación Extremeña de Balonmano, con fecha 28 de septiembre de 2012 se convocan elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Extremeña de Balonmano.

Toda la documentación referente al proceso se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de Deportes, sita en c/ Adriano, 4, de Mérida y en la propia Federación Extremeña de Balonmano sita en c/ Platón, 1 (traseras local 1) de Mérida.

Mérida, a 22 de septiembre de 2012. El Presidente de la Federación Extremeña de Balonmano, BENITO GONZÁLEZ GARCÍA.